



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Córdoba,

8 OCT 2009

A mérito de las constancias existentes en los expedientes N°:
05-09-35403, 05-09-35410, 05-09-35412.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. N° 1: Conceder el diploma de Abogado a los Sres:

Nombre	Documento	Clase
SAGRADO, GUILLERMO ALBERTO	25.882.224	1977
ZOPPI DIP, ROMINA GABRIELA	28.838.324	1981

ART. N° 2: Conceder el diploma de Procurador a los Sres:

Nombre	Documento	Clase
SAGRADO, GUILLERMO ALBERTO	25.882.224	1977

ART. N° 3: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

M. González
 DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE LA
 ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
 DR. RAFAEL S. VIGIL BELTRÁN
 DECANO
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°: **1361**